

2DO INFORME TRIMESTRAL
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
Informe Sobre Pasivos Contingentes
1 de abril al 31 de 30 junio de 2025
(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el informe sobre pasivos contingentes, Manifiesto bajo Protesta decir Verdad que este Municipio de Briseñas, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.



MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA



VICTOR MANUEL RAMIREZ ARMONA
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico



MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL



RODRIGO MARRÓN RAMÍREZ
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal